

## FICHA TÉCNICA

### 1. NOMBRE DEL MEDICAMENTO

Rizatriptán Tillomed 10 mg comprimidos EFG

### 2. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Cada comprimido contiene 14,530 mg de rizatriptán benzoato (equivalentes a 10 mg de rizatriptán).

#### Excipiente(s) con efecto conocido

94,87 mg de lactosa monohidrato en el comprimido de 10 mg

Para consultar la lista completa de excipientes, ver sección 6.1.

### 3. FORMA FARMACÉUTICA

Comprimido

Los comprimidos de 10 mg son de color rosa pálido, con forma de cápsula, grabado con ‘HP’ en una cara y ‘245’ en la otra.

### 4. DATOS CLÍNICOS

#### 4.1. Indicaciones terapéuticas

Tratamiento agudo de la fase de cefalea de las crisis de migraña con o sin aura en adultos.

Rizatriptán no debe utilizarse profilácticamente.

#### 4.2. Posología y forma de administración

##### Posología

##### Adultos a partir de 18 años de edad

La dosis recomendada es de 10 mg.

*Nuevas administraciones:* Las dosis deben estar separadas al menos por intervalos de dos horas; no deben tomarse más de dos dosis en un período de 24 horas.

- *para la recurrencia de la cefalea en las 24 horas:* Si la cefalea reaparece después del alivio de la crisis inicial puede tomarse una nueva dosis. Deben respetarse los límites de administración indicados anteriormente.
- *falta de respuesta:* La eficacia de una segunda dosis para el tratamiento de la misma crisis, cuando la dosis inicial es ineficaz, no ha sido estudiada en ensayos controlados. Por lo tanto, si un paciente no responde a la primera dosis, no debe tomarse una segunda dosis para la misma crisis.

Los estudios clínicos muestran que los pacientes que no responden al tratamiento de una crisis probablemente pueden responder al tratamiento de crisis posteriores.

Algunos pacientes deben recibir la dosis más baja (5 mg) de rizatriptán, en particular los siguientes grupos de pacientes:

- pacientes en tratamiento con propranolol. La administración de rizatriptán debe separarse al menos 2 horas de la administración de propranolol. (Ver sección 4.5).
- pacientes con insuficiencia renal leve o moderada.
- pacientes con insuficiencia hepática leve a moderada.

Las dosis deben estar separadas al menos por intervalos de 2 horas; en un período de 24 horas no deben administrarse más de 2 dosis.

#### Población pediátrica

*Niños y adolescentes (menores de 18 años de edad)*

No se ha establecido todavía la seguridad y eficacia de rizatriptán en niños y adolescente menores de 18 años.

Los datos actualmente disponibles están descritos en la sección 5.1 y 5.2, sin embargo, no se puede hacer una recomendación posológica.

#### Pacientes mayores de 65 años

La seguridad y eficacia del rizatriptán en pacientes mayores de 65 años no se ha evaluado sistemáticamente.

#### Forma de administración

Los comprimidos deben tragarse enteros con líquidos.

*Efecto de los alimentos:* La absorción de rizatriptán se retrasa en aproximadamente 1 hora cuando se administra con alimentos. Por lo tanto, el inicio de su efecto puede retrasarse cuando se administra tras la ingesta de alimentos. (Ver también 5.2 Propiedades farmacocinéticas, Absorción).

### **4.3. Contraindicaciones**

Rizatriptán está contraindicado en:

- Hipersensibilidad al principio activo o a alguno de los excipientes incluidos en la sección 6.1.
- Administración simultánea de inhibidores de la monoaminoxidasa (MAO) o utilización dentro de las dos semanas siguientes a la supresión del tratamiento con inhibidores de la MAO. (Ver sección 4.5).
- En pacientes con insuficiencia hepática o renal grave.
- En pacientes que hayan sufrido un accidente cerebrovascular (ACV) o un ataque isquémico transitorio (AIT).
- Hipertensión moderadamente grave o grave, o hipertensión leve no tratada.
- Enfermedad arterial coronaria establecida, como cardiopatía isquémica (angina de pecho, historia de infarto de miocardio o isquemia silente documentada), signos y síntomas de cardiopatía isquémica o angina de Prinzmetal.
- Enfermedad vascular periférica.

- Uso concomitante de rizatriptán y ergotamina, derivados de la ergotamina (entre ellos la metisergida) u otros agonistas de los receptores 5-HT<sub>1B/1D</sub>. (Ver sección 4.5).

#### 4.4. Advertencias y precauciones especiales de empleo

Rizatriptán sólo debe administrarse a pacientes en los que se haya establecido un claro diagnóstico de migraña. Rizatriptán no debe administrarse a pacientes con migraña basilar o hemipléjica.

Rizatriptán no debe utilizarse para el tratamiento de cefaleas “atípicas”, es decir, las que puedan asociarse con afecciones médicas potencialmente graves (p.ej. ACV, rotura de aneurisma) en las que la vasoconstricción cerebrovascular podría ser nociva.

Rizatriptán puede asociarse con síntomas transitorios como tensión y dolor torácico, los cuales pueden ser intensos y afectar a la garganta (ver sección 4.8). Cuando se considere que estos síntomas indican cardiopatía isquémica, no deben tomarse más dosis y se debe llevar a cabo una evaluación adecuada.

Como en el caso de otros agonistas de los receptores 5HT<sub>1B/1D</sub>, rizatriptán no debe administrarse, sin una evaluación previa, en pacientes que es probable que padezcan una enfermedad cardíaca no identificada, ni en pacientes con riesgo de enfermedad coronaria (EC) [p. ej. pacientes con hipertensión, diabéticos, fumadores o usuarios de tratamientos sustitutivos de nicotina, varones de más de 40 años de edad, mujeres posmenopáusicas, pacientes con bloqueo de rama y los que tienen una historia familiar importante de EC]. Las evaluaciones cardiológicas pueden no identificar a todos los pacientes que tienen una cardiopatía y, en casos muy raros, se han producido acontecimientos cardíacos graves en pacientes sin cardiopatía subyacente cuando se les han administrado agonistas 5-HT<sub>1</sub>. Los pacientes con EC establecida no deben ser tratados con rizatriptán. (Ver sección 4.3).

Los agonistas de los receptores 5HT<sub>1B/1D</sub> se han asociado con vasoespasmo coronario. En casos raros, se ha notificado isquemia miocárdica o infarto con los agonistas de los receptores 5HT<sub>1B/1D</sub> incluyendo rizatriptán (ver sección 4.8).

No deben emplearse otros agonistas 5-HT<sub>1B/1D</sub> (p. ej. sumatriptán) simultáneamente con rizatriptán. (Ver sección 4.5).

Se recomienda esperar al menos seis horas después del uso de rizatriptán antes de la administración de medicamentos ergotamínicos (p.ej., ergotamina, dihidroergotamina o metisergida). Después de la administración de una preparación con ergotamina deben transcurrir al menos 24 horas antes de administrarse rizatriptán. Aunque no se observaron efectos vasoespásticos aditivos en un estudio de farmacología clínica en el que 16 varones sanos recibieron rizatriptán oral y ergotamina parenteral, estos efectos aditivos son teóricamente posibles. (Ver sección 4.3).

Se ha notificado síndrome serotoninérgico (incluyendo estado mental alterado, inestabilidad autonómica y anomalías neuromusculares) tras el tratamiento de triptanos con inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina (ISRS) o inhibidores de la recaptación de serotonina y noradrenalina (IRSN). Estas reacciones pueden ser graves. Si se justifica clínicamente el tratamiento concomitante de rizatriptán y un ISRS o un IRSN, se recomienda un seguimiento adecuado del paciente, especialmente durante el inicio del tratamiento, con el aumento de la dosis o con la adición de otro medicamento serotoninérgico. (Ver sección 4.5).

Las reacciones adversas pueden ser más frecuentes durante el uso concomitante de triptanos (agonistas 5-HT<sub>1B/1D</sub>) y plantas medicinales que contengan hipérico (Hierba de San Juan) (*Hypericum perforatum*).

Se puede producir angioedema (p. ej. edema facial, hinchazón de lengua, edema faríngeo) en pacientes tratados con triptanos, entre ellos rizatriptán. Si se produce angioedema de la lengua o de la faringe, el paciente debe mantenerse bajo observación médica hasta que los síntomas hayan desaparecido. El tratamiento debe interrumpirse rápidamente y sustituirse por un medicamento que pertenezca a otra clase de medicamentos.

Debe considerarse la posibilidad de interacción al administrar rizatriptán a pacientes en tratamiento con sustratos de la CYP 2D6. (Ver sección 4.5).

#### Cefaleas por abuso de medicación (CAM)

El uso prolongado de cualquier analgésico para tratar las cefaleas puede empeorarlas. Si se experimenta o se sospecha esta situación, debe obtenerse consejo médico y debe interrumpirse el tratamiento. El diagnóstico de cefaleas por abuso de medicación debe sospecharse en pacientes con cefaleas frecuentes o diarias a pesar de (o por) el uso regular de medicamentos para la cefalea.

#### Advertencias sobre excipientes

Este medicamento contiene Lactosa. La cantidad de Lactosa monohidrato en cada comprimido de 10 mg es de 94,87 mg. Los pacientes con intolerancia hereditaria a galactosa, insuficiencia de Lactasa Lapp o malabsorción de glucosa o galactosa no debe tomar este medicamento.

### **4.5. Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción**

*Ergotamina, derivados de la ergotamina (incluyendo metisergida), otros agonistas de los receptores 5-HT<sub>1B/1D</sub>*: Debido a un efecto aditivo, el uso concomitante de rizatriptán y ergotamina, derivados de la ergotamina (incluyendo metisergida) u otros agonistas de los receptores 5-HT<sub>1B/1D</sub> (p.ej., sumatriptán, zolmitriptán, naratriptán) aumenta el riesgo de vasoconstricción de las arterias coronarias y de efectos hipertensivos. Esta combinación está contraindicada (ver sección 4.3).

*Inhibidores de la monoaminoxidasa*: Rizatriptán es metabolizado principalmente por la monoaminoxidasa subtipo 'A' (MAO-A). Las concentraciones plasmáticas de rizatriptán y su metabolito activo N-monodesmetil aumentaron por la administración simultánea de un inhibidor reversible selectivo de la MAO-A. Se esperan efectos análogos o mayores con inhibidores de la MAO no selectivos, reversibles (p.ej., linezolid) e irreversibles. Debido a un riesgo de vasoconstricción de las arterias coronarias y de crisis hipertensivas, la administración de rizatriptán a pacientes que toman inhibidores de la MAO está contraindicada. (Ver sección 4.3).

*Betabloqueantes*: Las concentraciones plasmáticas de rizatriptán pueden aumentarse por la administración simultánea de propranolol. Este aumento se debe, con gran probabilidad, a la interacción metabólica de primer paso entre los dos medicamentos, ya que la MAO-A desempeña un papel en el metabolismo tanto de rizatriptán como de propranolol. Esta interacción conduce a un aumento medio del AUC y de la C<sub>max</sub> del 70-80 %. En los pacientes tratados con propranolol, debe emplearse la dosis de 5 mg de rizatriptán. (Ver sección 4.2).

En un estudio de interacción farmacológica, nadolol y metoprolol no alteraron las concentraciones plasmáticas de rizatriptán.

*Inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina (ISRS)/ Inhibidores de la recaptación de serotonina y noradrenalina (IRSN) y síndrome serotoninérgico:* Ha habido notificaciones describiendo pacientes con síntomas compatibles con síndrome serotoninérgico (que comprende estado mental alterado, inestabilidad autonómica y anomalías neuromusculares) tras el tratamiento de triptanos con inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina (ISRS) o inhibidores de la recaptación de serotonina y noradrenalina (IRSN) (ver sección 4.4).

Los estudios *in vitro* indican que rizatriptán inhibe la enzima citocromo P450 2D6 (CYP 2D6). No se dispone de datos de interacción clínica. Debe considerarse la posibilidad de interacción cuando se administra rizatriptán a pacientes en tratamiento con sustratos de la CYP 2D6.

#### **4.6. Fertilidad, embarazo y lactancia**

##### Fertilidad

No se han investigado los efectos sobre la fertilidad en humanos. Los estudios en animales únicamente han revelado efectos mínimos sobre la fertilidad a concentraciones plasmáticas muy superiores a las concentraciones terapéuticas en humanos (más de 500 veces).

##### Embarazo

No se ha establecido la seguridad del rizatriptán para su uso durante el embarazo. Los estudios realizados en animales no indican efectos nocivos con dosis superiores a las terapéuticas en el desarrollo del embrión o el feto, ni en el curso de la gestación, el parto y el desarrollo posnatal.

Como los estudios de reproducción y desarrollo animal no siempre predicen la respuesta humana, rizatriptán sólo deberá usarse durante el embarazo cuando sea claramente necesario.

##### Lactancia

Los estudios en ratas indicaron un paso muy alto de rizatriptán a la leche. Se observaron disminuciones transitorias muy leves en el peso corporal de las crías antes del destete sólo cuando la exposición sistémica de la madre era bastante superior a los niveles de exposición máxima para humanos. No hay datos en humanos.

Por tanto, deberá tenerse cuidado al administrar rizatriptán a mujeres que estén amamantando. La exposición del lactante debe reducirse al mínimo, evitando la lactancia durante las 24 horas siguientes al tratamiento.

#### **4.7. Efectos sobre la capacidad para conducir y utilizar máquinas**

La migraña o el tratamiento con rizatriptán pueden producir somnolencia en algunos pacientes. Se ha notificado también mareo en algunos pacientes tratados con rizatriptán. Se debe recomendar a los pacientes que valoren su capacidad para realizar tareas complejas tales como conducir, durante las crisis de migraña y tras la administración de rizatriptán.

#### **4.8. Reacciones adversas**

Rizatriptán (como formulación en comprimidos y en comprimidos bucodispersables) se valoró hasta un año en más de 8.630 pacientes adultos en estudios clínicos controlados. Las reacciones adversas más frecuentes evaluadas en estudios clínicos fueron mareo, somnolencia y astenia/fatiga. Las siguientes reacciones adversas han sido evaluadas en estudios clínicos y/o notificadas en la experiencia tras la comercialización:

(Muy frecuentes  $[\geq 1/10]$ ; Frecuentes  $[\geq 1/100, < 1/10]$ ; Poco frecuentes  $[\geq 1/100, < 1/100]$ ; Raras  $[\geq 1/10.000 < 1/1.000]$ ; Muy raras  $[< 1/10.000]$ ; frecuencia no conocida (no puede estimarse a partir de los datos disponibles).

Clasificación por órganos y sistemas	Frecuencia			
	Frecuentes $[\geq 1/100, < 1/10]$	Poco frecuentes $[\geq 1/1000, < 1/100]$	Raras $[\geq 1/10.000 < 1/1.000]$	Frecuencia no conocida
<i>Trastornos del sistema inmunológico</i>			Reacciones de hipersensibilidad, anafilaxia/reacciones anafilactoides	
<i>Trastornos psiquiátricos</i>	Insomnio	Desorientación, nerviosismo		
<i>Trastornos del sistema nervioso</i>	Mareo, somnolencia, parestesia, cefalea, hipoestesia, disminución de la agudeza mental	Ataxia, vértigo, disgeusia/mal sabor, temblor, síncope		crisis, síndrome serotoninérgico
<i>Trastornos oculares</i>		Visión borrosa		
<i>Trastornos cardíacos</i>	palpitaciones	Arritmia, ECG anormal, taquicardia	Accidente cerebrovascular (la mayoría de estas reacciones adversas se han notificado en pacientes con factores de riesgo que predisponen a la arteriopatía coronaria), bradicardia	Isquemia o infarto de miocardio (la mayoría de estas reacciones adversas se han notificado en pacientes con factores de riesgo que predisponen a la arteriopatía coronaria)
<i>Trastornos vasculares</i>		Hipertensión, rubor/sofocos		Isquemia vascular periférica
<i>Trastornos respiratorios torácicos y mediastínicos</i>	Molestia faríngea	Disnea	Sibilancias	

Clasificación por órganos y sistemas	Frecuencia			
	Frecuentes [≥1/100, <1/10]	Poco frecuentes [≥1/1000, <1/100]	Raras [≥1/10.000 <1/1.000]	Frecuencia no conocida
<i>Trastornos gastrointestinales</i>	Nauseas, boca seca, vómitos, diarrea, dispepsia	Sed		Colitis isquémica
<i>Trastornos de la piel y del tejido subcutáneo</i>	Rubor	Prurito, urticaria, angioedema (p. ej., edema facial, hinchazón de la lengua, edema faríngeo) (ver también angioedema en la sección 4.4), erupción, sudor		Necrólisis epidérmica tóxica
<i>Trastornos musculoesqueléticos y del tejido conjuntivo</i>	Pesadez regional, dolor de cuello, rigidez	Tensión regional, debilidad muscular, dolor facial, mialgia		
<i>Trastornos generales y alteraciones en el lugar de administración</i>	Astenia/fatiga, dolor en el abdomen o en el pecho			

#### Notificación de sospechas de reacciones adversas

Es importante notificar sospechas de reacciones adversas al medicamento tras su autorización. Ello permite una supervisión continuada de la relación beneficio/riesgo del medicamento. Se invita a los profesionales sanitarios a notificar las sospechas de reacciones adversas a través del Sistema Español de Farmacovigilancia de medicamentos de Uso Humano: <https://www.notificaRAM.es>.

#### **4.9. Sobredosis**

Rizatriptán a la dosis de 40 mg (administrado bien como dosis única en comprimidos o en dos dosis con intervalos de 2 horas entre dosis) generalmente se toleró bien en más de 300 pacientes adultos; las reacciones adversas relacionadas con el medicamento más frecuentes fueron mareo y somnolencia.

En un estudio de farmacología clínica en el que se administró rizatriptán a 12 sujetos adultos a dosis acumuladas totales de 80 mg (administradas en cuatro horas), dos presentaron síncope y/o bradicardia. Un sujeto, una mujer de 29 años de edad, tuvo vómitos, bradicardia y mareo, que empezaron tres horas después de recibir un total de 80 mg de rizatriptán (administrados en dos horas). Una hora después del comienzo de los otros síntomas se observó un bloqueo AV de tercer grado que respondió a atropina. El segundo sujeto, un varón de 25 años, presentó mareo transitorio, síncope, incontinencia y una pausa sistólica de 5 segundos (en el monitor ECG) inmediatamente después de una punción venosa dolorosa. La punción venosa se

realizó dos horas después de que el sujeto recibiera un total de 80 mg de rizatriptán (administrado en cuatro horas).

Además, sobre la base de la farmacología de rizatriptán, después de la sobredosis puede aparecer hipertensión u otros síntomas cardiovasculares más graves. En pacientes sospechosos de haber recibido una sobredosis con rizatriptán debe pensarse en la descontaminación gastrointestinal (p. ej. lavado gástrico seguido de carbón activado). Debe mantenerse un control clínico y electrocardiográfico al menos 12 horas aun cuando no se observen síntomas clínicos.

Los efectos de la hemodiálisis o de la diálisis peritoneal sobre las concentraciones séricas de rizatriptán son desconocidos.

## 5. PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS

### 5.1. Propiedades farmacodinámicas

Grupo farmacoterapéutico: Preparados antimigrañosos, agonistas selectivos del receptor 5HT<sub>1</sub>, código ATC: N02CC04.

#### Mecanismo de acción: Agonistas serotoninérgicos selectivos de 5-HT<sub>1B/1D</sub>

Rizatriptán se une selectivamente con una afinidad elevada a los receptores 5-HT<sub>1B</sub> y 5-HT<sub>1D</sub> humanos y posee un efecto o actividad farmacológica escasa o nula en los receptores 5-HT<sub>2</sub>, 5-HT<sub>3</sub>; alfa<sub>1</sub>, alfa<sub>2</sub> y beta adrenérgicos; dopaminérgicos D<sub>1</sub> y D<sub>2</sub>; histamínicos H<sub>1</sub>; muscarínicos; y benzodiacepínicos.

La actividad terapéutica de rizatriptán en el tratamiento de la cefalea migrañosa podría atribuirse a sus efectos agonistas en los receptores 5-HT<sub>1B</sub> y 5-HT<sub>1D</sub> de los vasos sanguíneos intracraneales extracerebrales, que se cree se dilatan durante las crisis, y de los nervios sensoriales trigeminales que los inervan. La activación de estos receptores 5-HT<sub>1B</sub> y 5-HT<sub>1D</sub> puede causar la contracción de los vasos sanguíneos intracraneales que producen el dolor y la inhibición de la liberación de neuropéptidos, que produce una disminución de la inflamación en los tejidos sensoriales y una reducción de la transmisión de la señal dolorosa trigeminal central.

#### Efectos farmacodinámicos

##### Adultos

La eficacia de rizatriptán en el tratamiento agudo de las crisis de migraña se estableció en cuatro estudios multicéntricos, controlados con placebo, que incluían más de 2.000 pacientes tratados con 5 ó 10 mg de rizatriptán durante un año. El alivio de la cefalea se produjo a los 30 minutos después de la administración y los índices de respuesta (es decir, reducción de la cefalea moderada a intensa a dolor nulo o leve) dos horas después del tratamiento fueron del 67-77 % con el comprimido de 10 mg, del 60-63 % con el comprimido de 5 mg y del 23-40 % con el placebo. Aunque los pacientes que no respondieron al tratamiento inicial con rizatriptán no fueron tratados de nuevo para la misma crisis, todavía era probable que respondieran al tratamiento de una crisis posterior. Rizatriptán redujo la incapacidad funcional y alivió las náuseas, fotofobia y fonofobia asociadas con las crisis de migraña.

Rizatriptán es eficaz en el tratamiento de la migraña asociada con la menstruación, p. ej. la migraña que se produce dentro de los 3 días antes o después del comienzo de la menstruación.

##### Población pediátrica

La Agencia Europea de Medicamentos ha eximido de la obligación de presentar los resultados de los ensayos realizados con rizatriptán en los diferentes grupos de la población pediátrica en migraña. Ver sección 4.2 para consultar la información sobre el uso en la población pediátrica.

#### Adolescentes (12-17 años de edad)

Se evaluó la eficacia de rizatriptán comprimidos bucodispersables en pacientes pediátricos (de 12 a 17 años de edad) en un estudio multicéntrico, aleatorizado, doble ciego, controlado con placebo, de grupos paralelos (n=570). La población de pacientes debía de cumplir el requisito de no haber respondido con anterioridad al tratamiento con AINES y paracetamol. Los pacientes con cefalea migrañosa, recibieron inicialmente placebo dentro de los primeros 30 minutos desde el inicio de la crisis. Transcurridos 15 minutos, los sujetos tratados con placebo que no habían respondido al mismo, fueron tratados con placebo o con rizatriptán para el mismo ataque de migraña. Siguiendo una estrategia de dosificación basada en el peso, los pacientes de entre 20 kg y <40 kg recibieron 5 mg de rizatriptán y los pacientes de peso igual o mayor a 40 kg recibieron 10 mg de rizatriptán.

En este estudio realizado en población muy seleccionada, se observó una diferencia del 9 % entre el tratamiento activo y el placebo para la variable principal de eficacia ausencia de dolor (reducción de dolor moderado o grave hasta ningún dolor) 2 horas después del tratamiento (31 % en rizatriptán frente a 22 % para placebo (p=0,025)). No se encontró diferencia significativa para la variable secundaria de alivio del dolor (reducción desde dolor moderado o grave hasta dolor leve o ningún dolor).

#### Niños (6-11 años de edad)

También se evaluó la eficacia de rizatriptán liofilizado oral en pacientes pediátricos de 6 a 11 años de edad en el mismo ensayo clínico de tratamiento agudo, controlado con placebo (n=200). No se encontraron diferencias estadísticamente significativas en el porcentaje de pacientes que obtuvieron ausencia de dolor 2 horas después del tratamiento con rizatriptán comprimidos bucodispersables 5 y 10 mg, comparado con los que recibieron placebo (39,8 % vs 30,4 %, p=0,269).

## **5.2. Propiedades farmacocinéticas**

### Absorción

Después de la administración oral, rizatriptán se absorbe rápida y completamente. La biodisponibilidad oral media del comprimido es aproximadamente del 40-45 % y las concentraciones plasmáticas máximas medias (C<sub>max</sub>) se alcanzan aproximadamente en 1 – 1,5 horas (T<sub>max</sub>). La administración de un comprimido oral con un desayuno rico en grasas no tuvo efectos sobre el grado de absorción de rizatriptán, si bien la absorción se retrasó aproximadamente 1 hora.

*Efectos de los alimentos:* No se ha estudiado el efecto de los alimentos sobre la absorción de rizatriptán del liofilizado oral. Para los comprimidos de rizatriptán, el T<sub>max</sub> se retrasa en aproximadamente 1 hora cuando los comprimidos se administran con alimentos. Puede producirse un retraso mayor en la absorción de rizatriptán cuando el liofilizado oral se administra después de las comidas. (Ver sección 4.2).

### Distribución

Rizatriptán se une mínimamente a las proteínas plasmáticas (14 %). El volumen de distribución es aproximadamente de 140 litros en los varones y de 110 litros en las mujeres.

### Biotransformación

La vía principal del metabolismo de rizatriptán es por desaminación oxidativa por la monoaminoxidasa-A (MAO-A) al metabolito ácido indolacético, que es farmacológicamente inactivo. En menor grado se forma el N-monodesmetil-rizatriptán, un metabolito con actividad similar a la del compuesto original en los receptores 5-HT<sub>1B/1D</sub>, pero no contribuye significativamente a la actividad farmacodinámica de rizatriptán. Las concentraciones plasmáticas de N-monodesmetil-rizatriptán son, aproximadamente, el 14 % de las del compuesto original y se elimina a velocidad similar. Otros metabolitos menores son el N-óxido, el compuesto 6-hidroxi y el conjugado sulfato del metabolito 6-hidroxi. Ninguno de estos metabolitos menores es farmacológicamente activo. Después de la administración oral de rizatriptán marcado con <sup>14</sup>C, rizatriptán justifica aproximadamente el 17 % de la radiactividad circulante en el plasma.

### Eliminación

Después de la administración intravenosa, el AUC en el varón aumenta proporcionalmente y en la mujer casi proporcionalmente con la dosis en un intervalo posológico de 10-60 1g/kg. Tras la administración oral, el AUC aumenta casi proporcionalmente con la dosis dentro de un intervalo posológico de 2,5-10 mg. La semivida plasmática de rizatriptán en varones y mujeres es de 2-3 horas, por término medio. El aclaramiento plasmático de rizatriptán es de 1.000-1.500 ml/min de media en el hombre y aproximadamente de 900-1.100 ml/min en la mujer; aproximadamente el 20-30 % es aclaramiento renal. Después de una dosis oral de rizatriptán marcado con <sup>14</sup>C, aproximadamente el 80 % de la radiactividad se excreta por la orina y el 10 % de la dosis por las heces. Esto demuestra que los metabolitos se excretan principalmente por vía renal.

De forma compatible con este metabolismo de primer paso, aproximadamente el 14 % de una dosis oral se excreta por la orina en forma de rizatriptán sin modificar, mientras que el 51 % se excreta como metabolito ácido indolacético. No más del 1 % se excreta por la orina como metabolito activo N-monodesmetilo.

Si rizatriptán se administra según el plan de dosis máximas, no hay acumulación plasmática del medicamento de un día para otro.

### Características de los pacientes

*Pacientes con una crisis de migraña:* La crisis de migraña no modifica la farmacocinética de rizatriptán.

*Sexo:* El AUC de rizatriptán (10 mg por vía oral) fue aproximadamente un 25 % más baja en varones que en mujeres, la C<sub>max</sub> fue el 11 % inferior y la T<sub>max</sub> se alcanzó aproximadamente al mismo tiempo. Esta diferencia farmacocinética aparente careció de significado clínico.

*Pacientes de edad avanzada:* Las concentraciones plasmáticas de rizatriptán observadas en individuos de edad avanzada (límites de edad 65 a 77 años) después de la administración de comprimidos fueron similares a las observadas en adultos jóvenes.

*Población pediátrica:* Se realizó un estudio farmacocinético de rizatriptán (como liofilizado oral) en pacientes pediátricos con migraña, de 6 a 17 años de edad. Las exposiciones promedio tras la administración de dosis únicas de rizatriptán 5 mg liofilizado oral a pacientes pediátricos con un peso entre 20-39 kg o rizatriptán 10 mg liofilizado oral a pacientes pediátricos con un peso mayor o igual a 40 kg, fueron respectivamente 15 % inferior y 17 % superior en comparación con la exposición observada tras la administración de dosis únicas de rizatriptán 10 mg liofilizado oral a adultos. No está clara la relevancia clínica de estas diferencias.

*Insuficiencia hepática (puntuación Child-Pugh 5-6):* Después de la administración oral de comprimidos en pacientes con insuficiencia hepática debida a una cirrosis alcohólica hepática leve, las concentraciones

plasmáticas de rizatriptán fueron similares a las observadas en varones y mujeres jóvenes. En pacientes con afectación hepática moderada (puntuación de Child-Pugh 7) se observó un aumento significativo del AUC (50 %) y de la  $C_{max}$  (25 %). En los pacientes con puntuación de Child-Pugh > 7 (afectación hepática grave) no se hicieron estudios de farmacocinética.

*Insuficiencia renal:* En pacientes con insuficiencia renal (aclaramiento de creatinina 10-60 ml/min/1,73 m<sup>2</sup>), el AUC de rizatriptán después de la administración de comprimidos no era significativamente distinta de la registrada en los sujetos sanos. En pacientes en hemodiálisis (aclaramiento de creatinina <10 ml/min/1,73 m<sup>2</sup>), el AUC de rizatriptán fue aproximadamente un 44 % mayor que la de los pacientes con función renal normal. La concentración plasmática máxima de rizatriptán en los pacientes con todos los grados de afectación renal fue similar a la de los sujetos sanos.

### **5.3. Datos preclínicos sobre seguridad**

Los datos de los estudios no clínicos no muestran riesgos especiales para los seres humanos según los estudios convencionales de farmacología de seguridad, toxicidad a dosis repetidas, genotoxicidad, potencial carcinogénico, toxicidad para la reproducción y el desarrollo, farmacocinética y metabolismo.

## **6. DATOS FARMACÉUTICOS**

### **6.1. Lista de excipientes**

Lactosa monohidrato  
Celulosa microcristalina (E460)  
Almidón, pregelatinizado (E1401)  
Óxido de hierro rojo (E172)  
Estearato de magnesio (E572)

### **6.3. Periodo de validez**

2 años.

### **6.4. Precauciones especiales de conservación**

No requiere condiciones especiales de conservación.

### **6.5. Naturaleza y contenido del envase**

Blister precortados unidos de aluminio de formación (OPA/Alu/PVC) con una lámina de aluminio (PAP/PET/AL) que contiene 3, 6, 12 y 18 comprimidos.  
Puede que solamente estén comercializados algunos tamaños de envases.

### **6.6. Precauciones especiales de eliminación y otras manipulaciones**

La eliminación del medicamento no utilizado y de todos los materiales que hayan estado en contacto con él, se realizará de acuerdo con la normativa local.

## **7. TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

Laboratorios Tillomed Spain, S.L.U.  
C/ Cardenal Marcelo Spínola 8, planta 1ª puerta F  
28016 Madrid

España

**8. NÚMERO(S) DE AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

82067

**9. FECHA DE LA PRIMERA AUTORIZACIÓN/ RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN**

Septiembre 2017

**10. FECHA DE LA REVISIÓN DEL TEXTO**

02/2017